

LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN: APROXIMACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

ROLANDO BOLAÑOS GARITA
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, COSTA RICA
RBOLANOS@UNED.AC.CR

RESUMEN

La variedad de elementos de orden teórico, conceptual, metodológico y operativo que se tejen alrededor de la investigación científica, y puntualmente desde la perspectiva cualitativa, obliga a escudriñar en el amplio universo de obras y propuestas que desde décadas atrás han venido generándose al respecto, lo cual en gran cantidad de ocasiones resulta contraproducente para el interesado (docente, investigador, estudiante), al no localizar con facilidad aquellas que le orienten en sus propósitos inherentes al campo de las Ciencias de la Administración, y confundiéndose más bien por la amplitud de posibilidades establecidas generalmente desde las Ciencias Sociales. Considerando tal problemática, fue presentada una propuesta ante la Comisión de Investigación y Extensión de la Escuela de Ciencias de la Administración en la UNED (P2016-016), tendiente a solventar, hasta donde fuera, posible dicha problemática. El presente aporte constituye la primera parte de los hallazgos inherentes a aquella propuesta.

PALABRAS CLAVE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, METODOLOGÍA CUALITATIVA, CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, ENCUADRE INVESTIGATIVO.

ABSTRACT

Variety of theoretical, conceptual, methodological and operational elements around scientific research, and punctually from a qualitative perspective, forces us to look for a wide universe of publications that have been generated about it. In many cases is counterproductive for the interested party (teacher, researcher, student), not easily finding those that guide them in their purposes inherent in the field of Administration Sciences, and may be confused according with the amplitude of possibilities, usually established from the Social Sciences. Considering this issue, a propose have been made to the Commission of Research and Extension of the Administration School in UNED, tending to solve, as far as possible, this problem. This document reflect a present contribution is the first part of the findings inherent to that proposal.

KEYWORDS: SCIENTIFIC INVESTIGATION, QUALITATIVE METHODOLOGY, ADMINISTRATION SCIENCES, INVESTIGATIVE FRAMEWORK.

INTRODUCCIÓN

Sea como estudiantes de grado y postgrado, o como docentes en ese mismo rango, hemos sufrido la amplitud –y si se quiere ambigüedad– de un campo tan vasto como lo es la investigación científica, particularmente de sus segregaciones: cuantitativa y cualitativa. Como estudiantes, al buscar cumplir con el requisito de un Trabajo Final de Graduación (TFG), se nos habría todo un abanico de posibilidades teóricas y metodológicas que tratábamos de aplicar a una idea apenas germinal. Y como docentes, fuimos y somos testigos de la confusión que surge en el estudiantado lo relativo a la investigación aplicada al desempeño universitario.

Todo lo anterior nos motiva, creemos que con justa razón, a concretar y presentar un esbozo sobre dicho tema, aclarando que lo aquí desarrollado resulta en punto de partida o cardinal, pero nunca en culminación, ya que el panorama acerca de este tema resulta simplemente inagotable, lo cual se refleja desde del título del artículo, al incluir el término aproximaciones.

Otro punto aclaratorio resulta el enfoque aplicado, ya que no pretendimos ampliar las consideraciones filosóficas sobre el descubrimiento del conocimiento humano que pueden ubicarse en una copiosa bibliografía al respecto, tal y como en Cruz, Olivares y González (2010). Por el contrario, nos decidimos por un abordaje más pragmático, con el propósito de que el(a) interesado en las Ciencias de la Administración tenga al alcance una herramienta más, como referente de otras que podrán cumplimentar con mayor puntualidad su ánimo por llevar a cabo una investigación de tipo cualitativo.

METODOLOGÍA

El proyecto se desarrolló desde un enfoque cualitativo, enfatizando en la técnica del análisis de contenido –por medio del análisis documental–, con el claro propósito de arribar a las fuentes documentales afines a la temática abordada.

LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN COMO DISCIPLINA INVESTIGATIVA

Las Ciencias de la Administración bien podemos segregarnos teórica, metodológica y técnicamente desde dos aristas: desde la Administración Pública y desde la Administración de Empresas o Negocios, siendo la primera la relativa al mejor entendimiento del Estado como ente supra nacional, con fundamentos políticos y jurídicos propios, y con una maquinaria institucional y funcional dedicada a la mejor atención de las necesidades poblacionales manifiestas. En el otro extremo tendríamos al campo doctrinal que busca la comprensión de los fenómenos inherentes de un sistema capitalista, en el cual se brindan libertades sociales y económicas suficientes para que las personas (físicas o jurídicas) lleven a cabo una actividad comercial independiente.

Ambas ostentan particularidades fácilmente diferenciables. Para aclarar este concepto nos basamos en Henry Fayol en una obra que, por clásica, no podemos desechar, y que consideramos más bien ser referente obligatorio, al constituirse en punto inicial de un andamiaje teórico que se mantiene actualmente. Así, indica el autor sobre las Ciencias Administrativas:

El significado por mí atribuido al término administración, y generalmente adoptado, amplía en forma notable el dominio de las ciencias administrativas. Además de los Servicios Públicos, él comprende también a las empresas de cualquier índole, amplitud, forma y objeto. Todas las empresas necesitan previsión, organización, mando, coordinación y control; para funcionar debidamente, todas han de respetar los mismos principios generales. Ya no se trata de varias ciencias administrativas, sino de una sola ciencia que se aplica tanto en los asuntos públicos como en los privados, y ambos elementos principales se encuentran, resumidos, en lo que hoy se denomina doctrina administrativa (Fayol, 1957, p.179-180).

Empero, y tal y como lo indicáramos en su momento (Bolaños, 2014), quisiéramos abonar a lo prescrito por Fayol, acotando que nuestra for-

mación y experiencia académico-laboral nos sustenta para advertir que la realidad político-jurídica que rige a la administración pública, difiere diametralmente de la realidad jurídico-lucrativa que rodea a las empresas privadas. La primera se constituye en todo un sistema político-administrativo que ve su razón de ser en las necesidades de la sociedad a la que pertenece, y por lo tanto, sus instituciones se modelan a partir del cumplimiento de sus objetivos sociales, sin que sea el lucro o la ganancia la razón primordial (para un mejor detalle sobre esta disparidad entre gestión administrativa pública y gestión administrativa privada, consúltese Introducción al análisis de la Burocracia Pública, de Johnny Meoño Segura, EUCR, San José, 1980). De igual forma, el principio de legalidad al que se ve sujeta la primera no lo notamos en lo más mínimo en la administración privada.

No obstante, ambas también comparten rasgos esquemáticos, por ejemplo, en cuanto a los procesos de: Dirección, Planificación, Organización, Control y Evaluación. El orden presentado aquí del denominado Proceso Administrativo, inicia con el Principio de Dirección, al concordar plenamente con Meoño Segura (1986), quien visualiza ese orden lógico al presentar la Dirección como una función y una fase que da inicio y dinámica a la plena realización del proceso en mención. Nuestra concordancia es total, ya que dicho detalle argumentativo vislumbra que el respectivo jerarca echará mano a su capacidad de Dirección, o sea, a su autoridad, para dinamizar lo correspondiente a las otras fases procesales. Esto no podría ser de otra forma, ya que sin autoridad, el resto de fases no serían dables, al carecer de legitimación.

Igualmente, tendríamos que tanto las organizaciones públicas como las privadas delimitan su accionar bajo los criterios de eficiencia y eficacia, y nos explicamos mejor en las líneas subsiguientes.

EFICIENCIA

El accionar de los entes que conforman la Administración Pública debe apegarse a una serie de principios que demarcan específicamente el empleo de recursos humanos, técnicos y financieros en los planes y proyectos considerados a la luz de la capacidad de dirección y planificación gubernativas. Pero tales principios han gozado de diferente interpretación dependiendo del campo de acción: lo público o lo privado, y también del autor proponente. Así, extraemos nuevamente de Meoño, la acepción que sobre los principios de eficiencia y eficacia resultan válidos para la Administración Pública costarricense, prescribiendo lo siguiente:

El concepto de eficiencia es importante en lo que se refiere al reconocimiento de que las acciones públicas deben y pueden prestarse dentro de límites razonables de productividad institucional e interinstitucional, evitando situaciones innecesarias de “desperdicio de recursos”, pero no como medida de éxito de la gestión pública, como sí ocurre en el caso del empresario privado (1980, pp.54-55).

EFICACIA

Yuxtapuesto con el término anterior, encontramos el principio de eficacia que también prescribe dicho autor e indicando lo siguiente:

Una institución pública, o mejor un programa público, puede ser efectivo o eficaz porque logra sus objetivos, pero con un nivel de ineficiencia o de “desperdicio” alto: esto puede darse porque usualmente se incurre en una serie de costos duplicativos o innecesarios que, de haber racionalidad en el planeamiento y administración del programa, no existirían (1980, p.55).

Podrá inferirse entonces que no toda acción gubernativa puede funcionar bajo el estricto sentido que tales términos tienen en la gestión privada o de negocios. Por ejemplo, la mayoría de programas públicos pueden no ser eficientes, ya que no tienen como fin último la generación de

ganancias en un régimen de competencia, sino la satisfacción integral de una necesidad poblacional, sea en materia de salud, educación, desarrollo agroalimentario, vivienda social, etc. Bajo esa consideración, la Administración Pública sería relativamente ineficiente pero socialmente necesaria, lo que no es símil de despilfarro o desvío injustificado de recursos, porque justamente ahí es cuando el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se convierte no sólo en direccionador y movilizador de recursos, sino también en orientador y evaluador para el mejor empleo de los mismos; en otras palabras, en una herramienta válida y perenne para el logro de la eficacia pública.

Por otro lado, valga aclarar que actualmente es palpable una extrapolación de técnicas administrativas que van de lo privado a lo público, tal y como lo fue en su momento la Gestión por Objetivos, verbigracia, el desarrollo de habilidades directivas ya no resulta exclusiva del Gerente de Empresa, sino que busca potenciar capacidades: analíticas, comunicacionales, motivacionales, etc., de todo(a) aquel(la) que tenga personal bajo su cargo, porque como bien indican Whetten y Cameron al respecto: "Estas habilidades fueron, en su mayoría, las mismas hace un siglo que las que son hoy en día. Los principios conductuales básicos que yacen en la base de esas habilidades son atemporales" (2005, p.3). Por lo tanto, se recalca el hecho de que la mejor gestión del potencial humano no conoce fronteras de espacio o tiempo, y deberían ser potenciadas sin distinguiendo administrativos.

Tampoco pasamos por alto aquellas técnicas de dirección para organizaciones inteligentes, tal y como las denomina Brenes (2008), pudiendo considerar sobre todo el Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, así como del FODA clásico, que por cierto, también debemos catalogarlo como absolutamente atemporal.

Una vez mencionados algunos puntos de encuentro y diferencia de la doctrina administrativa entre lo público y lo privado, tendremos más claridad en que ésta se constituye en una ciencia per se, sujeta de valoración y evolución a la luz del método científico. El iniciador de esta

acepción fue Renato Descartes, quien con su obra: *Discurso del método para conducir bien la propia razón e investigar la verdad en las ciencias* (1973), abona decididamente a la panoplia propositiva que busca el mejor entendimiento de los fenómenos que rodean al ser humano. Parte trascendental de su propuesta la ubicamos en cuatro principios:

- Primero: no aceptar nunca ninguna cosa como verdadera, evitando cuidadosamente la precipitación y la prevención; asimismo, no incluir en los propios juicios nada más claro al espíritu que no hubiese ninguna ocasión de ponerlo en duda.
- Segundo: dividir cada una de las dificultades que se abordarían, en tantas partes como se pudiera y fuera necesario para resolverlas mejor.
- Tercero: conducir ordenadamente los propios pensamientos comenzando por los más sencillos hasta el conocimiento de los más complejos.
- Cuarto: hacer en todo enumeraciones tan completas y revisiones tan generales que se estuviese seguro de no omitir nada.

Entonces, es una ciencia porque, tal y como bien indica Barrantes: "La ciencia pertenece a la vida social, pues sus resultados se aplican al mejoramiento del medio natural y artificial, a la invención y manufactura de bienes naturales y culturales, de manera que se convierte en tecnología" (2013a, p.25). Igualmente, sus postulados, actuales y futuros, pasaron y pasarán por valoraciones para determinar su validez y aplicabilidad en sociedad, que en términos llanos se conoce como método científico, mencionado anteriormente, el cual: "...se entiende como el conjunto de postulados, reglas y normas para el estudio y la solución de los problemas de investigación, institucionalizados por la denominada comunidad científica reconocida" (Bernal, 2010, p.58).

Llegamos así a un punto medular, y es que las Ciencias Administrativas nunca estarán exentas de revisión constante, y más aún, todas aquellas proposiciones teóricas y metodológicas que

pretendan formar parte de la misma, serán hijas legítimas de proyectos de investigación de carácter académico o profesional, las cuales se plasmarán en documentos tal y como las Tesis Académicas. Podrá caer en cuenta el lector que cada vez que formule un proyecto de Tesis, y que este sea aprobado por la comunidad científica a través del respectivo Tribunal Académico, está agregando al conocimiento universal, de ahí la importancia que se tenga respecto a los métodos y técnicas disponibles para ello.

LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICO-CIENTÍFICA Y SU ENCUADRE

ALGUNAS CONSIDERACIONES FILOSÓFICO-INTERPRETATIVAS

Según indicáramos previamente, las investigaciones científicas, así en términos generales, son las únicas vías para construir y depurar el conocimiento humano válido y comprobable, ya que el de otra naturaleza podría considerarse espurio por su poco o nulo ligamen para con el rigor científico que cualquier investigación debe atravesar.

Bajo esa tesitura, podrá arribarse a una conclusión anticipada en cuanto al valor que ostenta el encuadre investigativo que se siga en el momento de pretender concretar una investigación académica, la cual, por correlato, tendríamos como científica por derecho propio.

En ese sentido, valga iniciar el detalle de lo que bien puede ser un encuadre investigativo para la doctrina administrativa, perfilando en primera instancia los términos positivismo y constructivismo, mismos que han sido endilgados, generalmente, a las denominadas Ciencias Exactas o Naturales, y a las Ciencias Sociales o Humanas, respectivamente. Aclaramos que la partición aquí señalada varía de una entidad académica-científica a otra, razón por la cual podríamos encontrar diferencias en su denominación, e incluso en las disciplinas que las componen. No obstante, el punto cardinal que buscamos se mantiene, en el sentido de referirnos a elementos de corte cualitativo-administrativista

que pueden emplearse sin menoscabo del título nominativo de la instancia que las propulsa, evalúa y valida.

Positivismo

Este paradigma promulga que el conocimiento ya se encuentra a disposición del ser humano, y éste solo debe, bajo técnicas (general pero no exclusivamente) cuantitativas, explicar, controlar y predecir los fenómenos del entorno¹. Esa predictibilidad sería producto del uso de medios estadísticos que permiten la generalización; en otras palabras, algunos supuestos positivistas sostienen que al extraer muestras de un conjunto de datos mucho mayor (población), y ser filtradas por medio de fórmulas según el ámbito concéntrico que se desee conocer: media aritmética o promedio, proporción, porcentaje, etc., entonces la validez de los datos es amplia salvo margen de error previamente determinado, y por ende, los hallazgos resultan replicables y predecibles en lo futuro a otras muestras poblacionales.

Finalmente, el entorno goza de existencia propia, aparentemente, ajeno a las distorsiones, prejuicios, experiencias y formación de quien lo investiga, razón adicional para argüir que los hallazgos producidos por este esquema serían replicables independientemente de quien los concrete.

Constructivismo

En el otro extremo, el constructivismo propugna que el conocimiento no está simplemente dado y debe irse armando, construirse por medio de los "trozos" de datos a los que tenga acceso quien investiga un determinado fenómeno –o problema–. Propugna la relatividad del entorno

1 Según Dobles, Zúñiga y García (2010), el positivismo se enfocó decididamente en el cómo, eludiendo el qué, el por qué y el para qué del conocimiento; tendríamos entonces que tales interrogantes caen, por defecto, en el receptáculo del constructivismo y su inclinación a querer comprender el fenómeno o problema en toda su amplitud.

conforme el bagaje que ostenta el investigador, quien tiene interés en interpretar y comprender lo investigado en su esencia particular, sin pretender generalizar estadísticamente, en razón de lo sui generis de aquello que le interesa.

Con lo anteriormente indicado buscamos disipar las dudas sobre la veracidad científica de ambas posiciones, restándonos solamente puntualizar en que el positivismo echa mano, generalmente, a métodos y técnicas cuantitativas, y el constructivismo a las cualitativas. Pero con esto llegamos a un punto de inflexión: qué se entiende por cuantitativo y por cualitativo. Barrantes (2013a, p.87) presenta la siguiente categorización al respecto:

Cuantitativo: Se fundamenta en los aspectos observables y susceptibles de cuantificar. Utiliza la metodología empírico-analítica y se sirve de la estadística para el análisis de los datos.

Cualitativo: Estudia, especialmente, los significados de las acciones humanas y de la vida social. Utiliza la metodología interpretativa como la etnografía, fenomenología, interaccionismo simbólico, entre otros, y su interés se centra en el descubrimiento del conocimiento. Los datos, generalmente, se tratan de manera explicativa.

Huelga recalcar lo apuntado por aquel autor, en el sentido de que el primero de los abordajes aglutina los aspectos observables y susceptibles de cuantificar. Y es que, por nuestra experiencia académica dentro de las Ciencias Administrativas, bien podemos indicar que es continua la duda de los estudiantes al momento de proponer una investigación de grado o posgrado, ya que, erróneamente, consideran que si incluyen datos numéricos de tipo contable, financiero o presupuestario, automáticamente su propuesta es cuantitativa o al menos mixta, ya que procederán a “contar o medir” para llegar a valoraciones sobre el uso de recursos que permiten el funcionamiento de las organizaciones públicas o privadas. Recordemos que para que, por ejemplo, un análisis de estados financieros o de uso de recursos presupuestarios sea de carácter cuantitativo, el requisito, sine qua non, es el em-

pleo de la estadística descriptiva o inferencial²; sino, estaríamos en presencia de otra categoría investigativa que, dada la separación dicotómica de lo cuantitativo y lo cualitativo, actualmente no vislumbramos en el acervo teórico.

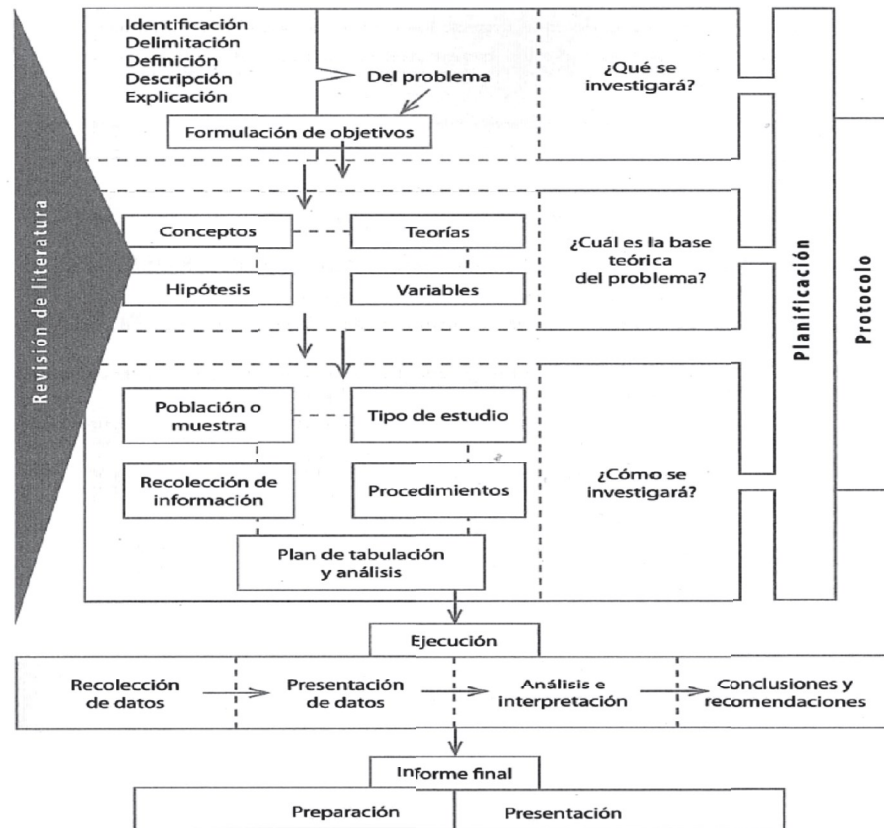
Reiteramos, una categoría paralela o derivada de alguno de estos dos paradigmas, que circunscriba las especificidades numéricas de las ciencias administrativas en cualquiera de sus aristas académicas (tomemos como ejemplo la oferta curricular de la UNED a nivel de grado: Banca y Finanzas, Mercadeo, Recursos Humanos, Contaduría, Producción, Dirección de Empresas, Cooperativas y asociativas y, Negocios Internacionales), no ha sido propuesta aún, al menos en el plano nacional. Para ello, en un próximo aporte hermanado con el actual, buscaremos solventar esta laguna teórico-metodológica, proponiendo la que, bajo nuestras consideraciones, podría ser opción aglutinadora de los datos mensurables emanados desde aquellas aristas.

CONSIDERACIONES ESQUEMÁTICAS

Como parte fundamental del encuadre tenemos los pasos esquemáticos de un proyecto investigativo. Para ilustrar este accionar, se muestra en la figura 1. Nótese que la secuencialidad que, en términos generales, debe cumplirse para desarrollar la investigación, o sea, la serie de acciones mínimas en que debemos incurrir para lograr desarrollar una propuesta de corte científico, sigue un orden lógico, abarcando desde lo más general e inicial, hasta llegar a la culminación mediante la presentación del informe final. A partir de ahora, presentaremos con mayor profundidad consideraciones sobre los acápite que debería contener la propuesta investigativa, enfatizando en el paradigma cualitativo.

² Pineda y Alvarado (2008) indican que la estadística descriptiva sirve para describir y sintetizar datos utilizando distribuciones de frecuencia, promedios, porcentajes, varianza, entre otros; mientras que la inferencial se emplea cuando se desea generalizar de una muestra a una población mayor.

FIGURA 1
ETAPAS DEL PROCESO INVESTIGATIVO



Fuente: Pineda y Alvarado, 2008

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La formulación del problema (a manera de pregunta) consiste en la selección de un tema de interés para quien investiga, con fundamento en la serie valoraciones³ que le resultan válidas conforme su formación, experiencia y campo de acción, el cual deberá ir afinando y perfilando según una perspectiva epistemológica determinada, lo que nos lleva a dos cuestiones prelimi-

3 Nos abstenemos de indicar que tales valoraciones son subjetivas por dos razones a saber: 1) existe una tendencia a considerar lo subjetivo como errado y lo objetivo como acertado, diferenciación que consideramos odiosa, ya que potencia la desacreditación de lo cualitativo por ostentar un aparente sesgo anti-científico; 2) bien indica Sarduy (2007) que si lo subjetivo es lo influido por el juicio humano, entonces desde ese punto de vista tanto la investigación cuantitativa como cualitativa resultan subjetivas.

nares que el investigador debe tomar muy seriamente al intentar darle forma a su proyecto: a) el sustento teórico del tema sujeto de abordaje y b) el esquema para llevarlo a cabo; de ambas nos ocuparemos en líneas subsiguientes.

Podrá inferirse que el tema, en gran cantidad de ocasiones, surge del interés o inspiración del interesado, salvo que éste sea impuesto por alguna instancia mayor; de lo contrario, deberá ponerse especial acento en sobrepasar las reflexiones particulares y personalistas para darle a la propuesta institucional el respectivo rigor científico. Porque, tal y como se indicó previamente, la investigación cualitativa no pretende la generalización estadística, como sí busca explicar situaciones, eventos, relaciones causales u otros que ocurren en una realidad "exclusiva", por

medio de una serie de condiciones y sujetos determinados. Pero, nada impide lograr con ello la comprensión de otros fenómenos o problemas similares, sea por medio de la teoría empleada en su comprensión, o por el andamiaje metodológico que se siguió.

De aquella libertad de escogencia temática se beneficia cualquier ciencia; no obstante, la misma tiene sus reservas, lo que significa que previo a llevar a cabo el proyecto, o incluso someterlo a aprobación de la instancia respectiva, deben tenerse en cuenta las siguientes premisas que lo harían dable. Las siguientes preguntas, extraídas de Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.40), se constituyen en guía para quien procure investigar, ya que le aclararán si lo reparado previamente genera valor, al igual que le ayudarán a dar solidez y defender su planteamiento en ciernes.

- **Justificación social**

Aquí el proponente de las Ciencias Administrativas debe sopesar si su tema impactará en un entorno social determinado, sea de amplio espectro: nacional o regional, o de un alcance más corto como una institución o un sistema administrativo específico. Algunas preguntas al respecto serían: ¿cuál es su trascendencia para la sociedad?, ¿quiénes se beneficiarán de los resultados y de qué modo?, ¿qué alcance o proyección socio-administrativa presenta?

- **Conveniencia**

La conveniencia refiere a la utilidad, al provecho de la propuesta en sí, la cual irá de la mano del entorno seleccionado. En otras palabras, si el alcance se limita a una organización en particular, entonces la conveniencia sería para ella en razón de los términos temáticos previamente valorados, y nos explicamos mejor. Si se seleccionó un tema propio del área curricular de los Recursos Humanos, entonces deberá tenerse al menos claridad relativa de cuáles tópicos se potenciarán al respecto, principalmente desde la operatividad de dicho campo de acción, por ejemplo, el reclutamiento y la selección de personal, el

análisis y clasificación de puestos, el proceso de evaluación del desempeño, por citar solo algunos. Aquí nos preguntamos: ¿para qué sirve la investigación?

- **Implicaciones prácticas**

Muy ligada con la premisa anterior tenemos las reflexiones que deben sopesarse en cuanto a la practicidad del tema y la disciplina seleccionada. Como pregunta orientadora tendríamos al menos la siguiente: ¿ayudará a resolver algún problema real?

De continuar con el ejemplo sobre los Recursos Humanos, cabe preguntarse cuál problema en particular en materia de evaluación del desempeño buscamos solventar: la desactualización del actual instrumento de evaluación, la subjetividad del mismo, el poco o nulo apego para con la realidad institucional del momento, su falsabilidad teórica, por ejemplo.

- **Valor teórico**

Este apartado no solo resulta útil en las etapas preliminares del proyecto, sino que trasciende hasta el Marco Teórico-Conceptual. Cuando nos preguntamos: ¿se llenará algún vacío de conocimiento?, ¿la información obtenida servirá para revisar, desarrollar o apoyar una teoría?, ¿a partir de lo analizado se podrán sugerir ideas, recomendaciones o hipótesis para estudios futuros?, estamos valorando y revalorando si el tema seleccionado –o problematizado– atiende a una laguna de conocimiento concreta, o si en lo futuro será provechoso o apropiado para temáticas similares que se pueden beneficiar de los hallazgos logrados.

- **Utilidad metodológica**

Considerando la evolución que debe sufrir cualquier campo de acción humano para de esta manera adaptarse a las condiciones y avatares del entorno, no es extraño que las técnicas y herramientas para ello también sean sujetas de revisión; por ende, tendríamos las siguientes interrogantes reflexivas: ¿nuestra investigación

ayudaría a crear un nuevo instrumento para recolectar o analizar datos?, ¿contribuye a la definición de un concepto, variable o relación entre variables?, entre otras.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez satisfecha la etapa anterior, se continúa con la siguiente bajo un estricto hilo conductor, no pudiendo desligarse de las valoraciones aquilatadas para la selección del problema. Toca ahora la construcción de los objetivos generales y específicos. Primeramente, valga aclarar que el problema investigativo y el objetivo general ostentan prácticamente la misma redacción, salvo que el primero ostenta signos de pregunta (¿?) e inicia con interrogantes, por ejemplo: cuál, cuáles, qué, cómo, etc. Por el contrario, los objetivos inician con verbos en infinitivo que determinan acciones investigativas que constituyen el apartado dinamizador del proyecto.

Siguiendo a Ulate y Vargas (2014), la parte fundamental de la construcción de los objetivos la ubicamos en responder a tres preguntas: ¿qué?, ¿cómo?, y, ¿para qué? Previo a continuar, es importante considerar que los objetivos específicos son una desagregación del objetivo general, lo que significa que estos se coadyuvan mutuamente al cumplimiento de aquél. Una posibilidad de lograr la practicidad de lo previamente indicado sería mediante la siguiente propuesta de objetivo general:

VERBO EN INFINITIVO	¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿PARA QUÉ?
Analizar	la vinculación de los presupuestos públicos al Plan Nacional de Desarrollo	mediante la revisión de las Leyes de Presupuesto de la República del periodo 2014-2018	a fin de evidenciar su aporte o no al desarrollo nacional en aspectos de salud pública e infraestructura vial
De éste, se desprende el siguiente objetivo específico:			
VERBO EN INFINITIVO	¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿PARA QUÉ?
Cuantificar	la inclusión de recursos al CONAVI ⁴	mediante el análisis documental presupuestario	a fin de comprobar su aporte al Plan Nacional de Desarrollo.

Una carlanca para la construcción de aquellos es la denominada Taxonomía Bloom, la cual surge cuando un grupo de educadores asumió la tarea de clasificar los objetivos educativos, proponiendo desarrollar un sistema de clasificación teniendo en cuenta tres aspectos medulares: el cognitivo, el afectivo y el psicomotor. El apartado cognitivo se finalizó en 1956, reconociendo-

le generalmente por el apellido del editor de la obra: Benjamin S. Bloom, quien fungía en el momento como Director Asociado de la Junta de Evaluadores de la Universidad de Chicago (Krautholh, 2002). El punto nuclear de la Taxonomía se ubica en aquello que los educadores deseaban que los estudiantes supieran, o sea, los objetivos educacionales que buscaban lograr.

4 Consejo Nacional de Vialidad, órgano de desconcentración máxima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, creado mediante Ley 7798.

TABLA 1
TAXONOMÍA BLOOM

OBJETIVO COGNITIVO	VERBOS RELACIONADOS
Conocimiento en cuanto a:	
Aspectos específicos	Organizar, Definir, Enumerar, Nombrar, Ordenar, Reconocer, Relacionar.
Medios de enfrentar aspectos específicos	
(lo) Universal y las abstracciones de un campo específico	
Comprensión para:	
Traducir	Clasificar, Describir, Discutir, Explicar, Seleccionar, Ordenar, Traducir.
Interpretar	
Extrapolar	
Aplicación	Aplicar, Escoger, Demostrar, Emplear, Ilustrar, Preparar, Practicar, Programar, Solucionar, Utilizar.
Análisis de:	
Elementos	Analizar, Calcular, Categorizar, Comparar, Contrastar, Criticar, Diferenciar, Discriminar, Distinguir, Experimentar.
Relaciones	
Principios organizacionales	
Síntesis de:	
Producir una comunicación única	Organizar, Componer, Diseñar, Formular, Preparar, Proponer, Trazar, Sintetizar.
Producir un plan o la propuesta de un set de operaciones	
Derivar un set de relaciones abstractas	
Evaluación	
En términos de evidencia interna	Valorar, Evaluar, Comparar, Estimar, Juzgar, Predecir, Calificar.
-Juicios en términos de criterios externos	

Fuente: Adaptado de Krathwolh (2002) y Badilla (2011).

Un aspecto de interés para la construcción de los objetivos, es que los mismos enuncian la relación entre dos o más conceptos observables, los cuales constituirán las categorías de análisis o variables; por lo cual vale echar mano a la Tabla 2 para seleccionar los verbos en infinito que encabezan los objetivos que determinan el accionar investigativo.

TABLA 2
VERBOS UTILIZADOS SEGÚN EL TIPO O NIVEL DE INVESTIGACIÓN

EXPLORATORIO	DESCRIPTIVO	EXPLICATIVO
Conocer	Analizar	Comprobar
Definir	Calcular	Demostrar
Descubrir	Caracterizar	Determinar
Detectar	Clasificar	Establecer
Estudiar	Comparar	Evaluar
Explorar	Cuantificar	Explicar
Indagar	Describir	Inferir
Sondear	Examinar	Relacionar
	Identificar	Verificar
	Medir	

Fuente: Badilla, 2011.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Según indicáramos previamente, el individuo investigador propone un tema o problema según su propio bagaje y su valoración preliminar res-

pecto a la bibliografía atinente la cual, conforme avance su proyecto, aumentará y filtrará según lo propuesto.

Este apartado también puede considerarse el estado de la cuestión o estado del arte, por lo que llegamos a un punto de inflexión referente a la importancia de la revisión bibliográfica y la consiguiente construcción del Marco Teórico-Conceptual en una investigación cualitativa. En forma contundente prescribe Morse (2003): "La negligencia o incapacidad de los investigadores cualitativos de hacer explícita la batalla cognitiva de la construcción de un modelo o una teoría ha llevado a la creencia de que la investigación cualitativa es "fácil", y a la crítica de que es subjetiva y "no científica" (pp. 54-55), rematando más adelante que: "Los consejos contradictorios sobre la aplicación de un conocimiento a priori, y los desacuerdos sobre las amenazas a los procesos de inducción (por ejemplo, el uso de la literatura cuando se planifica un proyecto), han llevado a la acusación de que la investigación cualitativa es "ateórica" (p.55).

No podríamos estar más que de acuerdo con las anteriores transcripciones, al reflejar una crítica latente a las bases teóricas y conceptuales de la investigación cualitativa, restándole, veladamente, el rigor científico que ostenta por derecho propio. No obstante, tales aseveraciones de Morse no solo nos interesan para desechar de una buena vez las posibles recriminaciones a lo cualitativo, aclarando, más bien, que siempre ha existido una relación binómica teorías-conceptos, tal y como lo evidencia la siguiente cita: "El referente conceptual se prolonga y afina en un marco teórico. El marco teórico se logra poniendo en categorías el referente conceptual. Las categorías son conceptos básicos o fundamentales dentro de un discurso teórico" (Gallardo, 2006, p.160).

Nuestro enfoque particular es que no podría existir un detalle conceptual donde no se ha plasmado una teoría; por ende, lo que podríamos llamar Marco Conceptual es consustancial a su vez del Marco Teórico, siendo que el primero enriquece al segundo proveyéndole claridad al

momento de querer definir o explicar los fenómenos y sus respectivas categorías (variables) de análisis, así como los sujetos u objetos (unidades de análisis) de investigación.

Para sustentar nuestro razonamiento nos apoyamos en lo prescrito por Daros al argüir que: "Es indudable que el marco teórico implica conceptos y está integrado por conceptos. El marco teórico es también un marco conceptual, porque las teorías incluyen proposiciones y éstas implican conceptos que remiten a objetos (mentales o reales)" (2002, p.85).

Contrario a lo que pudiera pensarse sin mayores cavilaciones, un Marco Teórico-Conceptual no es un glosario de términos aparentemente relacionados con el problema o tema de investigación, sino que es un todo un arsenal de acepciones que, imbricadas, explican consideraciones generales o específicas de un determinado fenómeno a nivel de su entorno, dintorno y dinámicas relativas. Esto es aplicable a cualquier ciencia, como bien lo indicó Koopmans (1977) puntualmente para el caso de la teoría económica, concibiéndola "...como una secuencia de modelos conceptuales que buscan expresar de una forma simplificada los diferentes aspectos de una realidad mucho más complicada que ellos" (p.489). Así, tal criterio puede extrapolarse para cualquier otra disciplina.

Para ilustrar la línea argumentativa seguida hasta el momento, nos basaremos en el objetivo general presentado en líneas precedentes; en él, se indicó como respuesta a la pregunta ¿Qué?, lo siguiente: "la vinculación de los recursos presupuestarios al Plan Nacional de Desarrollo"; por ende, las dos categorías de análisis que deben extraerse y conceptualizarse son: recursos presupuestarios (entiéndase presupuesto o presupuesto público) y Plan Nacional de Desarrollo, las cuales a su vez pueden ostentar subcategorías, y ambos se analizarían a la luz de la Teoría General de Sistemas, por cuanto el Gobierno y sus instituciones conforman un Sistema Administrativo. En la figura 2 se visualiza tal interrelación, teniendo como categoría central el Sistema de Administración Financiera.

FIGURA 2
DETALLE DE MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL



Fuente: Elaboración propia

MARCO METODOLÓGICO

Bien podríamos decir que la columna vertebral de cualquier esquema investigativo es el apartado metodológico, el cual, en gran parte, refiere al diseño que resulta acorde con el tema propuesto. Según Hernández et al) "...el diseño se refiere al abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación" (2014, p.470). Los mismos autores presentan una gama aplicable, aparentemente, para cualquier campo científico. Por razones de extensión, en este aporte únicamente presentamos dos de ellas que, según nuestro criterio, resultan las más atinentes a las Ciencias Administrativas: el Estudio de Casos y la Investigación-Acción, sin detrimento que el lector ponga en operación otras como la Fenomenología o la Etnografía, pero desde una perspectiva eminentemente administrativista.

El estudio de casos

Primeramente, el estudio de casos como metodología de investigación, no debe ser confundido con el análisis o estudio de casos como herramienta pedagógica que busca analizar una realidad o un aspecto en concreto y fomentar la discusión y el debate. Para mayor claridad, valga transcribir lo indicado por Ragin, Nagel y White (citado por López y Salas, 2009), acerca del estudio de casos cualitativos:

...la investigación cualitativa se caracteriza por el estudio a profundidad de un número peque-

ño de casos, incluyendo el estudio de caso único, entendiéndose por casos acciones, eventos, narraciones, instituciones, organizaciones, y otras categorías sociales como ocupaciones, países y culturas, por ejemplo. Además, afirman, la investigación cualitativa busca conocimiento detallado de casos específicos, tratando de descubrir cómo ocurren (u ocurrieron) las cosas (p.134).

Según Cepeda (2006) y Castro (2010), el estudio de casos puede desarrollarse desde un enfoque positivista, interpretativo o crítico. ¿Qué es entonces el estudio de casos? El último autor apunta al respecto:

Yin señala que el estudio de casos es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. Una investigación de estudio de casos trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; además, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos (p.36).

Mientras que Chetty (citado en Martínez, 2006) ubica tradicionalmente al Estudio de Casos como apropiado sólo para las investigaciones exploratorias. Sin embargo, la misma autora apunta que Eisenhardt (citado en Martínez, 2006) ha identificado otros usos: a) en la descripción (de un fenómeno), b) en la contrastación de teoría, y, c) en la generación de teoría.

Con base en lo transcrito anteriormente, podemos prescribir que el Estudio de Casos resulta en un método transversal de investigación, capaz de emplearse en cualquier campo del conocimiento: ciencias administrativas, ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias de la salud, etc., dónde lo medular resulta ser el examen que sobre un fenómeno u objeto de estudio (persona-individuo, personas-grupos, procesos, sistemas o relaciones) pueda lograrse para un mejor

entendimiento del mismo, pudiendo, correlativamente, lograr la generación o generalización de una teoría.

La dinámica operativa de este método también ostenta, según Cepeda (2006), un encuadre interactivo constituido de las siguientes etapas:

- I. **Planificar** el diseño de la investigación, que comprende básicamente la elección por parte del investigador del paradigma investigativo a utilizar, junto a aquellos conceptos y relaciones descriptivas en el marco conceptual que van a ser analizadas.
- II. **Recolectar** los datos según el plan de la fase anterior.

- III. **Analizar** los datos, lo cual es el proceso de organizar y reducir estos datos para que el investigador pueda extraer consecuencias de todo ello.
- IV. **Reflexión**, la cual finaliza cuando el marco conceptual es probado y confirmado, o revisado o actualizado para incluir el aprendizaje generado en la dinámica de la investigación.

Para llegar a la selección de la técnica, y consiguientemente del instrumento para recolección de la información, deben primeramente valorarse los criterios sobre validez y fiabilidad, a fin de seguir un hilo conductor lógico al momento de esquematizar, activar y someter a evaluación la investigación (ver Tabla 3).

TABLA 3
CRITERIOS DE VALIDEZ Y FIABILIDAD EN EL ESTUDIO DE CASOS

VALIDEZ INTERNA	Considera el establecimiento de relaciones causa-efecto. En los estudios de casos consiste en presentar el fenómeno de una forma creíble. Los investigadores no solo manifiestan las similitudes y diferencias de las experiencias y creencias de los participantes, sino, que además intentan identificar qué aspectos son significativos en el fenómeno a estudiar y qué mecanismos lo producen.
VALIDEZ CONSTRUCTO	Facilita el desarrollo de un conjunto de medidas mínimamente operativas y trata de evitar los juicios subjetivos de los investigadores en la recogida de datos. Se suelen utilizar tres estrategias para incrementar la validez de constructo: a) Utilizar múltiples fuentes de evidencias; b) Usar una cadena de evidencias y/o razonamientos; c) Hacer que terceras personas, con conocimiento del fenómeno y/o situación a estudiar, revisen los resultados del caso.
VALIDEZ EXTERNA	Se refiere a si los resultados del caso son generalizables más allá de la situación concreta que se estudia. El tipo de generalización que se utiliza en los estudios de casos es la denominada "generalización analítica" en la que una teoría previamente desarrollada puede ser utilizada para contrastar los resultados empíricos del caso.
FIABILIDAD	Un estudio de casos es fiable si podemos obtener resultados similares siguiendo el mismo protocolo que los anteriores investigadores han desarrollado.

Fuente: Castro (2010).

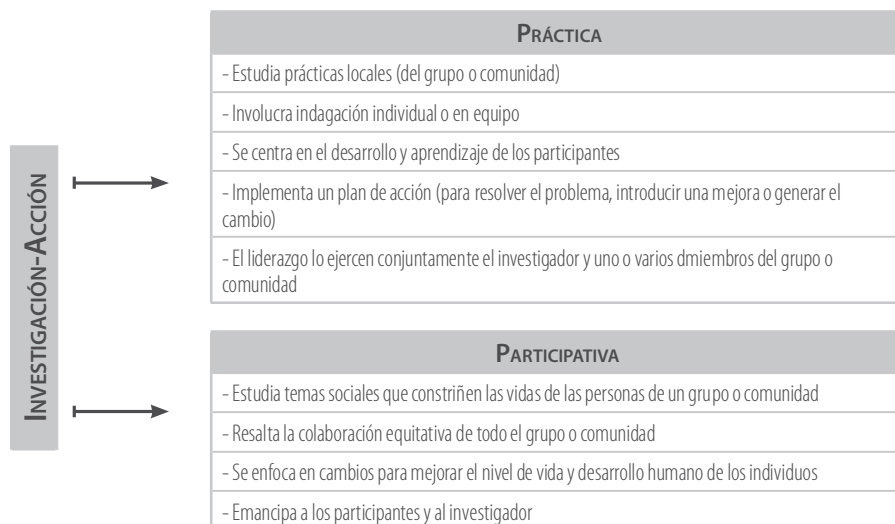
Una vez que se han tenido en cuenta dichos criterios, tal y como se indicara supra, se selecciona la técnica o técnicas mencionadas en la Tabla 5 en un acápite subsiguiente, así como el respectivo instrumento de recolección de información.

INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Según Hernández *et al.*, la finalidad de esta metodología se enfoca en: "...comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente (grupo, programa, organización o comunidad), frecuentemente aplicando la teoría y mejores prácticas de acuerdo con el planteamiento" (2014, p.496). Y si

bien dichos autores la segregan en dos categorías básicas: la práctica y la participativa, Bernal (2010) la ubica en una sola: Investigación-Acción Participativa (IAP), misma que, según él, genera una unidad o en equipo investigativo cohesionado, teniendo en un extremo a los investigadores –o consultores, según aclaramos en líneas subsiguientes– quienes poseen un grado de expertise, y cumplen el rol de facilitadores o agentes de cambio. En el otro extremo tendríamos al grupo social que forma parte del ambiente en el cual se desarrolla el abordaje investigativo, lo que conlleva que los miembros participantes resulten protagonistas en la transformación de su realidad ambiental.

FIGURA 3
DISEÑOS BÁSICOS DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN



Fuente: Adaptado de Hernández et al. (2014).

Por su parte, Colás (1998) indica que fue Kurt Lewin fue el creador de esta técnica en 1946, al tratar de combinar la investigación experimental con un objetivo de cambio social determinado. La misma autora aclara que la acción es la protagonista de este diseño, y que junto con los niveles de participación de los involucrados, orientan una tipología formulada por Desroche. Esa descomposición tipológica se visualiza en la Tabla 4.

TABLA 4
MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN:
CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN

MODALIDAD	TIPO DE CONOCIMIENTO QUE GENERA	OBJETIVOS	FORMAS DE ACCIÓN	NIVEL DE PARTICIPACIÓN
Técnica	Técnico/ Explicativo	Mejorar las acciones y eficiencia del sistema	Sobre la acción	Cooptación/ Designación
Práctica	Práctico	Comprender la realidad	Para la acción	Cooperación
Crítica	Emancipativo	Participar en la transformación social	Por la acción	Implicación

Fuente: Colás (1998).

No obstante, aclaramos que en esa segregación se propone que la primera modalidad no conlleva automáticamente a la acción que, como se indicó, resulta protagónica y que concebimos como el apartado resolutivo del diseño, limitándose principalmente a lo investigativo-diagnóstico, por lo cual el conocimiento generado es sólo explicativo. En consecuencia, diferimos de tal concepción, ya que no nos encontraríamos, en sentido estricto, ante una Investigación-Acción, pero la tipología sí nos ha permitido tener un acercamiento a lo que en otras latitudes conciben al respecto y la manera de llevarla a la praxis.

Ciertamente, este diseño bien puede homologarse con las consultorías que llevan a cabo entidades públicas y privadas a solicitud de una instancia interesada, la cual busca solventar una situación negativa en su ambiente interno (dentorno), pero para ello contrata precisamente a un tercero, pudiendo esgrimirse, entre varias, las siguientes razones para ese proceder:

1. La institución interesada tiene noción de que “algo” ocurre, pero el personal disponible no cuenta con la experiencia para realizar pronóstico, ni para el trabajo en equipos⁵, así como tampoco para esquematizar planes de acción o mejora.
2. La institución interesada tiene noción de que “algo” ocurre, pero no cuenta con el personal mínimo disponible para encomendarle ni el proceso diagnóstico ni el resolutivo.
3. Puede que la institución cuente con personal capaz de llevar a cabo la tarea, pero éste se encuentra inmerso en una serie de funciones que no les permiten disponer de tiempo para ello.
4. También, los directivos pueden considerar que la consultoría evitaría sesgos en el diagnóstico y en el plan de acción, ya que no existen lazos afectivos entre los funcionarios que pueden estar causando algún aspecto negativo y aquellos a quienes les correspondería evidenciarlos.

En consecuencia, tendríamos como ejemplos de posibles aplicaciones para este diseño los siguientes: estudios de clima organizacional, reorganizaciones administrativas que conlleven cambios en la estructura organizacional, ocupacional y en los procesos internos; déficits varios en la capacidad institucional producidos por elementos socioculturales, políticos, jurídico-normativos, gerenciales, actitudinales, financieros, de capacidad del recurso humano actual, tecnológicos, comunicacionales, de producción, etc.

Valga referenciar la obra de Crowther: Manual de Investigación-Acción para la evaluación científica en el ámbito administrativo (1999), misma que desarrolla a profundidad tal diseño pero de manera práctica, lo cual le agrega valor, al combinar lo teórico y lo operativo, porque como acotó el autor: “El principal propósito de este Manual es guiar al lector para que esté en capacidad de

hacer una “intervención” de investigación-acción. De esta manera, se logra que la actividad evaluativa, en el campo de la administración, sea más eficaz, rigurosa, científica, relevante y participativa” (1999, p.v).

Por supuesto que ese Manual debe atemperarse no solo con cada situación y ambiente sujetos de intervención, sino también al momento en que se lleva a cabo la Investigación-Acción, ya que su edición data de 1993, lo que no le resta méritos para servir de insumo y referente, no de documento único o condicionante para intervenir administrativamente.

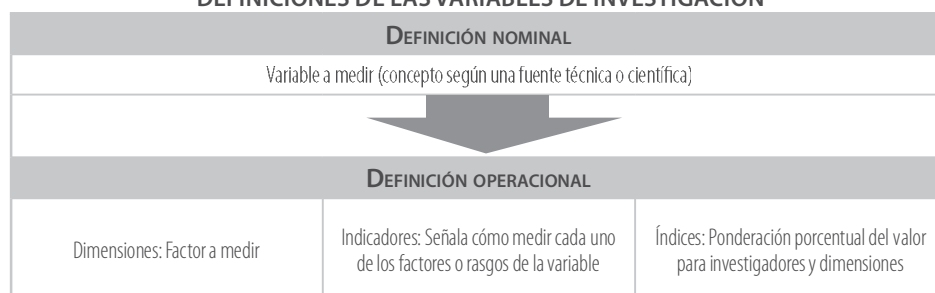
Técnicas e instrumentos para recolección de la información

La variedad de diseños investigativos resulta en un abanico de posibilidades para el investigador, dándole margen de seleccionar aquel que más se avenga a sus intenciones, bagaje y objetivos. Pero para ello también debe tomarse como referente la forma en que se recolectará la información, pudiendo variar entre un diseño y otro. En ese sentido, resulta primordial aclarar que lo que se busca recolectar irá en razón de las variables (categorías de análisis) establecidas en los objetivos.

Según Tamayo, “El término variable, en su significado más general, se utiliza para designar cualquier característica de la realidad que puede ser determinada por observación y que pueda mostrar diferentes valores de una unidad de observación a otra” (2011, p.167); y tal y como se indicara previamente, las variables (que se presentan conceptualmente en el Marco Teórico), se extraen de los objetivos y estos, a su vez, del tema o problema de investigación; todo esto, para proceder a la recolección o extracción de datos que nos permitan su medición y consiguiente interpretación dentro del marco contextual definido por el investigador. Por correlato, para lograr aquella medición, existe la necesidad de establecer un método y dimensiones apropiadas, lo que siguiendo a Tamayo (2011) significaría la definición operacional de las variables. Por medio la figura 4 se visualiza gran parte de lo ya indicado..

5 En lo correspondiente a este diseño, el trabajo en equipo resulta trascendental, por no decir imposible de obviar. Esto conlleva a que quien dirija, generalmente experto(s) en el tema, sirva de facilitador(es) para aprovechar y proyectar la sinergia que puede irradiar cualquier grupo humano, con el propósito de llegar, de manera participativa, a un diagnóstico y a un plan de acción (solución).

FIGURA 4
DEFINICIONES DE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN



Fuente: Adaptado de Tamayo (2011).

Para un mejor entendimiento sobre la manera de definir nominal y operacionalmente las variables, nos valemos del instrumento diseñado por Ulate y Vargas (2014), denominado: Cuadro de

análisis de variables, el cual orienta diáfyanamente al respecto. Éste lo hemos cumplimentado con la propuesta presentada en el acápite dedicado a los objetivos investigativos (ver Tabla 5).

Tabla 5
Propuesta de cuadro de análisis de variables

Objetivo específico	Variables de estudio	Definición conceptual	Indicadores	Definición instrumental
Cuantificar la inclusión de recursos al CONAVI mediante el análisis documental presupuestario a fin de comprobar su aporte al Plan Nacional de Desarrollo.	Recursos presupuestarios	Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual operativo de cada institución, mediante la estimación de los ingresos probables y los egresos necesarios para cumplir con los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.	Cantidad de recursos incluidos al CONAVI en leyes de presupuesto. Ejecución total y porcentual de recursos logrados por el CONAVI en el periodo 2014-2018.	Análisis documental: Leyes de presupuesto de la República de los años 2014 al 2018. Análisis documental: liquidación de presupuesto del CONAVI enviado a la Contraloría General en los años 2014 al 2018.
	Plan Nacional de Desarrollo	Establece de forma vinculante, para las entidades públicas, los ministerios y demás órganos, las prioridades, objetivos y estrategias derivados de esas políticas, que han sido fijadas por el Gobierno de la República a nivel nacional, regional y sectorial.	(Cantidad de) ocasiones en que se cita el PND en leyes de presupuesto. Acciones estratégicas asignadas al CONAVI en el PND 2014-2018.	Análisis documental: consulta del PND 2014-2018. Entrevista al Director de CONAVI. Entrevista al Director General de Presupuesto Nacional.

Fuente: Elaboración propia.

La utilización de diferentes técnicas e instrumentos para recolección de la información en un mismo proyecto conlleva a la triangulación, que Denzin (Citado en Sandoval, 2002) conceptualiza como: "Chequeo mediante múltiples procedimientos y formas de evidencia, tales como, contacto con la experiencia directa y la observación, realización de diversas formas de entrevista

y apoyo de distintos informantes, el empleo de artefactos y diversos documentos" (p.143).

En la Tabla 5 se enuncian las técnicas que pueden combinarse para lograr la triangulación de datos; no obstante, considerando que tales técnicas ostentan particularidades que no permiten su uso indiscriminado, sino que más bien su escogencia dependería, entre otros, de los siguientes

aspectos: el diseño investigativo establecido, el fenómeno sujeto de abordaje según su entorno y dintorno, las capacidades y limitaciones del propio investigador, será entonces en un siguiente aporte que se focalicen dichas particularidades y su posible implementación desde el prisma de las Ciencias de la Administración.

TABLA 6
RESUMEN DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

TÉCNICA	DEFINICIÓN
Observación	Es el procedimiento para obtener datos de la realidad mediante la percepción intencionada y selectiva de un objeto o fenómeno determinado. (Ulate y Vargas, 2014, p.76)
Análisis de contenido	Clasificación de las diferentes partes de un escrito conforme a categorías determinadas por el investigador para extraer de ellos la información predominante o las tendencias manifiestas en los documentos. (Pardinas, 1999, p.102)
Entrevista	La entrevista es una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es el entrevistador y otro u otros son los entrevistados; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional, la búsqueda de los sentidos y significados del entrevistado frente a lo que se le pregunta. (Aristizábal, 2008, p.83)
Grupo focal	Se designa como grupo focal a una entrevista que se realiza, mediante la intermediación de una persona moderadora, a un grupo reducido de personas alrededor de un tema preliminarmente establecido. (Abarca, Alpízar, Rojas y Sibaja, 2012, p.160)

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de los datos

Según Merriam (2009, p.176), el análisis cualitativo es un proceso complejo que incluye un ir y venir entre datos concretos y abstractos, entre el razonamiento inductivo⁶ y el deductivo, y entre la descripción e interpretación de tales datos.

6 Consideramos que el razonamiento que predomina es el inductivo, lo cual conlleva abordar tópicos y datos propios del tema investigado desde lo particular, hasta poder arribar a inferencias que, si bien no son producto del análisis e interpretación de datos estadísticos, sí resultan consustanciales de la inducción analítica, el análisis comparativo y el análisis temático según Goodyear, Barela & Jewiss (2014, pp. 8-9); con el claro objetivo de comprender casos similares.

El proceso analítico conlleva, obligatoriamente, a determinar la interrelación entre las variables establecidas, que para los efectos de este aporte ejemplificamos mediante la Tabla 4. En otras palabras, el investigador debe dedicar su esfuerzo analítico a demostrar si la inclusión de recursos presupuestarios (variable independiente) tiene un impacto positivo o negativo en el Plan Nacional de Desarrollo (variable dependiente), ya que esto terminará en algún momento demostrando el cumplimiento del objetivo general, que no es otro que evidenciar si se está o no materializando el desarrollo nacional al buscar atender la infraestructura vial del país. Es decir, el investigador debe revisar si todas las categorías de análisis ya fueron abordadas y explicadas de forma tal que exista una coherencia analítica e interpretativa tal que ayude al lector a la comprensión global del fenómeno.

Por eso, el investigador debe, como orden de prioridades, atender los objetivos específicos, ya que marcan su hoja de ruta investigativa, para paulatinamente y concomitantemente, lograr el cumplimiento efectivo del objetivo general, para lo cual deben emplearse las técnicas e instrumentos de recolección de la información establecidos en su momento.

Siguiendo esa línea, tendríamos que, mediante el análisis documental presupuestario (el anteproyecto de presupuesto formulado por CONAVI y enviado a la Contraloría General de la República, el proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario generado por el Ministerio de Hacienda, y las respectivas Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República aprobadas por la Asamblea Legislativa) se busca comprobar si hubo intentos administrativos por dotar de recursos presupuestarios al CONAVI. También, se busca extraer de tales documentos, cualquier referencia al PND que motivaran y justificaran la inclusión de recursos hacia dicha instancia administrativa.

Finalmente, debe analizarse el Plan Nacional de Desarrollo en su integralidad, con el propósito de ubicar acciones estratégicas encomendadas

al CONAVI durante el periodo 2014-2018, y que justifiquen la inclusión de recursos en ese lapso.

Todo esto, según la premisa analítica de la Teoría General de Sistemas, debe dar paso a inferencias sobre el real funcionamiento del aparato estatal de manera sistémica, considerando que no solo estableció prioridades para el desarrollo nacional mediante un marco de acción total como lo es el PND, sino que también, y conscientes de ello, sus autoridades le dotan de recursos suficientes para concretar tales prioridades. De no ocurrir así, alguna pieza del engranaje administrativo no está cumpliendo la función que por derecho le corresponde, sea porque se incluyeron erróneamente acciones en el PND, o porque no se inyectó presupuesto suficiente para ello.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Algunos puntos que interesa presentar al respecto son los siguientes:

5. Sabino (Citado en Lerma, 2011) indica sobre las conclusiones que: "Tienen por objeto permitir una apreciación global de los resultados del trabajo. Por lo tanto, ellas son corolario de lo ya dicho y no una ocasión para introducir elementos nuevos, por lo menos en cuanto a la temática a considerar" (p.74). Según dicha advertencia, el investigador debe inhibirse de presentar datos ya ubicados en el apartado de análisis, ya que más bien las conclusiones están destinadas a, de manera más concreta, presentar las inferencias logradas por conducto de aquellos datos.
6. No obstante lo anterior, aclaramos que sí consideramos válido incluir en las conclusiones citas textuales que ayuden a dar una comprensión global o puntual a lo investigado, no para redundar en lo analizado previamente, sino para enfatizar lo ya establecido, pero siempre, siguiendo a Gallardo (2006), bajo una articulación coherente entre lo analizado y los objetivos.
7. Coincidimos con Bernal (2010) en que resulta necesario muy presente lo indicado en el

Marco Teórico, el cual fundamentaba teórica y conceptualmente el proyecto investigativo; de esta manera se comprobará no solo si el componente teórico utilizado fue el correcto, porque ayuda a comprender el fenómeno o problema en todo su contexto, sino que es aquí cuando el proyecto puede abonar a la teoría administrativista, por medio de una nueva teoría o conceptos emanados del proyecto recién concretado.

8. Tal y como señala Barrantes (2013b), resulta primordial explicarle al lector el modo (técnicas e instrumentos) en que se recolectaron los datos. Esto ayudará al lector a relativizar los hallazgos y comprender el contexto; y si bien no se pretende que otros investigadores repliquen los hallazgos, sí podrían replicar el modo investigativo en sus propias propuestas, lo que inmediatamente nos remite a la Fiabilidad indicada en la Tabla 3. En otras palabras, es en este punto donde se demuestra al lector que el Marco Metodológico establecido fue el correcto.
9. Las conclusiones a las que se arribe, así como las recomendaciones que por correlato corresponde emitir para buscar soluciones al problema planteado, deben presentarse en estricto orden a los objetivos planteados, al igual que sucede con el análisis de los datos recolectados.
10. En línea con lo anterior, las recomendaciones deben focalizarse lo más posible, lo que significa no incurrir en abstracciones, sino más bien en aspectos puntuales que pueden atacarse desde la perspectiva administrativista. En ese sentido, debe propenderse la generación de un modelo o esquema de solución al problema analizado lo más holístico posible; incluso, con miras a futuras investigaciones que abarquen más profusamente algunos elementos que, por limitaciones actuales, no pudieron ser desarrollados en este momento.

LA PUBLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez culminada la investigación, el autor debe realizar todos los esfuerzos para que sus hallazgos sean dados a conocer a los destinatarios perti-

entes, al ser información de reciente emisión que debería pasar a formar parte del conocimiento universal, porque como bien indica López:

La principal forma de comunicar la ciencia entre las comunidades científicas es a través de los artículos científicos. La publicación de un artículo como resultado de una investigación es parte del proceso mismo de la producción científica, por tanto, una investigación no se termina hasta que sus resultados sean publicados (2013, p.6).

Ese autor presenta un aporte clarificador sobre el porqué los artículos científicos constituyen una fuente primordial para universalizar el conocimiento logrado a través de investigaciones, pero de igual forma orienta al autor –principiante o consagrado– sobre aspectos esquemáticos y otros detalles que deben tenerse en cuenta al intentar publicar lo hallado investigativamente.

En iguales términos se refiere Martínez (2013), quien aparte de exaltar la publicación de artículos en revistas especializadas como vehículo por excelencia para transmitir del conocimiento científico, nos brinda un documento valioso por su profundidad, ya que no solo incluye consideraciones esquemáticas para la construcción del artículo, sino que incluso instruye en cuanto la diferencia entre los tipos de revistas (científicas y profesionales), su categorización, algunos datos estadísticos sobre publicaciones, entre otros, por lo que éste se vuelve documento de referencia obligatorio.

Finalmente, un documento orientativo para idénticos fines es el Ferriols y Ferriols (2005), quienes brindan luz sobre elementos idiomáticos y algunos errores que pueden evitarse al momento de redactar el aporte; y si bien los autores lo dirigen principalmente a las Ciencias Médicas, nada obsta para extraer lo antes indicado para efectos de otras disciplinas. Y por supuesto, no podemos dejar de referirnos al Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA), en este caso tercera edición al español 2010, traducida de la sexta en inglés 2009.

CONCLUSIONES

Según presentáramos en el acápite introductorio, la comprensión de lo que significa la investigación cualitativa dentro de las Ciencias Administrativas es determinante para quienes nos ubicamos dentro de estas, independientemente de nuestro rol en las mismas (estudiante, docente, funcionario público o privado), pero toma preponderancia para aquellos(as) que pretendan sumarle postulados teóricos o metodológicos, verbigracia, los investigadores administrativos. En esa línea, cobra especial importancia lo indicado en su momento por Duncan, Jiménez, Howlett y Quiros, al prescribir lo siguiente:

El país necesita investigadores; no expertos de interminables copias y citas bibliográficas; sino aquellos que, partiendo de descubrimientos en el círculo teórico, en el laboratorio, en la observación de campo, en la comparación y en el contraste, sean capaces de aportar algo nuevo. Es absolutamente indispensable desarrollar en los alumnos tal disciplina mental que los oriente hacia el análisis riguroso de la realidad en busca de soluciones teóricas y prácticas para el ejercicio y desarrollo de la autodidaxia (1986, p.5).

Lastimosamente, notamos una preponderancia de las obras que guían al respecto pero desde las disciplinas (o Ciencias) sociales, tal y como: Psicología, Sociología, Trabajo Social, Antropología, Promoción Social, etc., en contraposición de aquellas de corte administrativo y económico como la Administración Pública y de Negocios, Economía, Estadística, Contabilidad, etc., con excepción de la obra de Ulate y Vargas (2014), empleada en apartados precedentes, la cual fue desarrollada y enfocada a estudiantes de Ciencias de la Administración, brindando claridad conceptual, metodológica y operativa a dicha población, así como a cualquier otro(a) interesado en incursionar en dicho campo.

Pudo denotarse que el abanico de posibilidades teóricas y metodológicas cualitativas debe aclimatarse al tema sujeto de investigación administrativa, y que la secuencialidad para ello resulta, más que fundamental, determinante para

considerar cualquier proyecto una verdadera investigación científica, capaz de agregar nuevos elementos al campo del conocimiento administrativo, sea porque automáticamente descarta los que ya no resultan válidos, o agregando otros que fortalezcan a los ubicados en momentos investigativos iniciales, tal y como al momento de construir el Marco Teórico-Conceptual.

Definitivamente, debe fortalecerse la generación de esfuerzos por comprender todo el espectro de lo que puede abarcar una investigación desde la óptica de la Administración Pública y de Empresas, ya que como disciplinas responsables de establecer postulados, teoremas, métodos y técnicas para la dirección de instituciones humanas, ostentan una enorme responsabilidad para con quienes la cursan en las instancias académicas, al deber proveerles de conocimientos suficientes para llevar a tales instituciones a mejores condiciones en un siglo XXI ya de por sí convulso y lleno de retos actuales y por venir.

REFERENCIAS

- Abarca, A., Alpizar, F., Rojas, C. y Sibaja, G. (2012). Técnicas cualitativas de investigación. San José: EUCR.
- American Psychological Association. (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (tercera edición traducida de la sexta en inglés) (M. Guerra, Trad.). México: Manual Moderno
- Aristizabal, C. (2008). Teoría y Metodología de la investigación. Medellín: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables -Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Badilla, A. (2011). Ciencia ¿cuál ciencia? Recuperado de: <http://investiga.uned.ac.cr/cicde/images/ciencia.pdf>
- Barrantes, R. (2013a). Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. San José: EUNED.
- Barrantes, R. (2013b). Métodos de estudio a distancia e investigación: módulo de investigación: a la búsqueda del conocimiento científico. San José: EUNED.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. Bogotá: Pearson.
- Bolaños, R. (2014). La evaluación del desarrollo nacional: aproximaciones a partir del esquema de la planificación presupuestaria. *Revista de Ciencias Económicas* 32 (2), 127-153.
- Brenes, L. (2008). Dirección estratégica para organizaciones inteligentes. San José: EUNED.
- Castro, M. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la Dirección y Administración de Empresas. *Revista Nacional de Administración*, 1 (2), 31-54.
- Cepeda, G. (2006). La calidad en los métodos de investigación cualitativa: principios de aplicación práctica para estudios casos. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 29, 57-82.
- Colas, M.P. (1998). La investigación-acción. En Colas, M.P. y Buendía, L. (Autoras). *Investigación educativa*. — 3. ed. — Sevilla: Ediciones Alfar.
- Crowther, W. (1999). Manual de Investigación-Acción para la evaluación científica en el ámbito administrativo. San José: EUNED.
- Cruz, C., Olivares, S. y González, M. (2010). Metodología de la investigación. México: Grupo Editorial Patria.
- Daros, W. (2002). ¿Qué es un marco teórico? *Enfoques* 14 (1), 73-112.
- Descartes, R. (1973). El discurso del método. — 3. ed. — San José: EDUCA.
- Dobles, M.C., Zúñiga, M. y García, J. (2010). Investigación en educación: procesos, interacciones, construcciones. San José: EUNED.
- Duncan, Q., Jiménez, R.M., Howlett, L. y Quirós, N. (1986). Guía para la investigación. San José: Editorial Nueva Década.
- Fayol, H. (1957). Administración Industrial y General. Buenos Aires: El Ateneo.

- Ferriols, R. y Ferriols, F. (2005). *Escribir y publicar un artículo científico original*. Barcelona: Ediciones Mayo.
- Gallardo, H. (2006). *Elementos de investigación académica*. San José: EUNED.
- Goodyear, L., Barela, E. & Jewiss, J. (2014). *Research Methods for the Social Sciences: Qualitative Inquiry in Evaluation: From Theory to Practice*. Recuperado de ProQuest ebrary.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. — 6. ed. — México: Mc Graw Hill.
- Krathwohl, D. (2002). A revisión of Bloom's Taxonomy: An Overview. *Theory Into Practice*, 41(4), 212-218. doi:org/10.1207/s15430421tip4104_2
- Koopmans, T. (1977). La construcción del conocimiento económico. En Gutiérrez, C. y Brenes, A. (Comps.), *Teoría del método en las ciencias sociales* (pp.478-492). San José: EDUCA.
- Lerma, H.D. (2011). *Presentación de informes: el documento final de investigación*. — 3. ed. — Bogotá: Ecoe Ediciones.
- López, S. (enero-abril, 2013). El proceso de escritura y publicación de un artículo científico. *Revista Electrónica Educare*, 17(1), 5-27. Recuperado el 28-09-2016 de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/issue/current>
- López, F. y Salas, H. (2009). Investigación cualitativa en administración. *Cinta de Moebio* 35, 128-145. doi: 10.4067/S0717-554X2009000200004
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, 20, 165-193.
- Martínez, R. (2013). *Guía para redactar artículos para revistas académicas en ciencias sociales publicadas en inglés*. Serie Praxis 150. México: INAP.
- Meoño, J. (1980). *Introducción al análisis de la Burocracia Pública*. San José: EUCR.
- Meoño, J. (1986). *Administración Pública. Teoría y Práctica*. San José: EUCR.
- Merriam, S. (2009). *Qualitative Research: A Guide to Design and Implementation*. Recuperado de ProQuest ebrary
- Morse, J. (2005). "Emerger de los datos": los procesos cognitivos del análisis de la investigación cualitativa. En Morse, J. (Ed), *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa* (pp.53-76). Alicante: Universidad de Alicante.
- Pardinas, F. (1999). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. — 36. ed. — México: Siglo XXI.
- Pineda, E. y de Alvarado, E.L. (2008). *Metodología de la investigación*. — 3. ed. — Washington: Organización Panamericana de la Salud/Instituto Mexicano de Seguridad Social.
- Sandoval, C.A. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES.
- Sarduy, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3).
- Tamayo, M. (2011). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Ulate, I. y Vargas, E. (2014). *Metodología para elaborar una tesis*. San José: EUNED.
- Whetten, D. y Cameron, K. (2005). *Desarrollo de habilidades directivas*. — 6. ed. — México: Pearson.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.